

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22528** *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 224, de 23 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico medio, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala técnica, Grupo A Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, Grupo C Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Doce plazas de Personal de Oficio, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, Grupo C Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Operarios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, Grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de informática perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, Grupo C Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, sistema libre.

Dos plazas de Auxiliar de biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, Grupo C Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Arcos de la Frontera, 7 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.